



Provincia de Santa Fe

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho

PROVIDENCIA N°1565 – AÑO 2020.-
Ref.Expdte.N°02001-0050086-0

Atento a la Nota N°2494420 de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia (fs.2), remítanse las presentes actuaciones a la Secretaría de Educación, para que la Subsecretaría de Educación Primaria reporte un informe acerca del objeto de la gestión que promueve.

Hecho, vuelva para la continuidad del trámite.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-
02 de octubre de 2020.-

[Handwritten signature]
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO
CALLE 14 N° 1000 - SAN CARLOS DE BARRIALES
TEL: (0349) 4222000 - FAX: (0349) 4222001
WWW.GOB.SF.AG

[Handwritten signature]



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



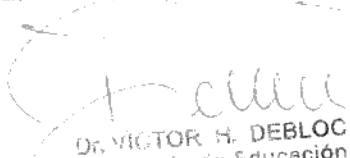
Ref. Expte: 02001-0050086-0

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional",

10 OCT 2020

Atento a lo manifestado a fs. 3 por la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho, remítanse las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Educación Primaria a los fines de que se sirva cumplimentar lo solicitado.

Oficie la presente de atenta nota.


Dr. VÍCTOR H. DEBLOC
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe



Provincia de Santa Fe

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho

PROVIDENCIA N°2172 – AÑO 2020.-
Ref.Expdte.N°02001-0050086-0

Sra. Ministra de Educación:

Atento a la Minuta de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia que se formaliza mediante Nota de fs.2, habiendo tomado intervención la Subsecretaría de Educación Primaria (cfr.fs.5), se cumple la que corresponde a esta jurisdicción ante lo pedido por la Subsecretaría de Asuntos Legislativos Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad (fs.1).

Así las cosas, se aconseja se comunique a esta última autoridad la colección de lo informado y actuado, a sus efectos propios.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-
12 de noviembre de 2020.-

Dr. JOSE IGNACIO MENDOZA
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



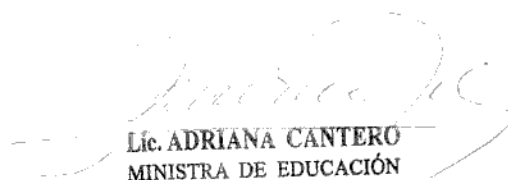
PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Secretaría Privada Ministra

SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 13 de noviembre de 2020.-
Ref.: Expte. N.º 02001-0050086-0.-

Señora
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad

Con el agregado de los informes recabados en esta Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, remito las actuaciones a fin de que, por su intermedio, sean remitidas a la Honorable Cámara de Diputados.

Sin más, saludo a usted cordialmente.


Lic. ADRIANA CANTERO
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE





Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dirección Provincial de Asuntos Legislativos

NOTA N° E 19015

Santa Fe, en fecha, E 2 DIC. 2020

**A LA HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

En respuesta a la Comunicación N° 24944/20 de esta H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, por la cual solicita evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias y urgentes a los fines de disponer la creación de una nueva escuela primaria, en la localidad de Pueblo Esther, departamento Rosario.

Se remite expediente N° 02001-0050086-0 con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en el cual a fs. 5 la Subsecretaría Educación Primaria del Ministerio de Educación comunica que la solicitud de creación de una nueva escuela primaria, en la localidad de Pueblo Esther, se tramita por Expediente N° 00416-0202784-6 iniciado el 1 de julio de 2020 por la Delegación Regional de Educación- Región VI.

Le saluda con atenta y distinguida consideración.

Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad